RED LUPA
Evaluamos qué hace el
Estado para localizar a las
personas desaparecidas

Actualizado:
16 de mayo de 2023

Aguascalientes

Calificación: **Nivel medio inferior de gravedad**

El estado de Aguascalientes cuenta con 11 municipios en los que se divide su territorio. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2020, Aguascalientes tiene una población de un millón 425 mil 607 habitantes de los cuales la mayor parte se concentra en la capital Aguascalientes.

Con corte al 16 de mayo, Aguascalientes tenía:

	2022	2023
Personas desaparecidas	340	385
Hombres desaparecidos	199 59%	235 62%
Mujeres desaparecidas	138 41%	148 38%

*El porcentaje se toma con base en el total de personas desaparecidas

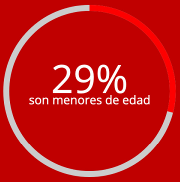

En 2022, **99 personas tenían menos de 18 años cuando fueron desaparecidos**, siendo la mayoría niñas, exactamente el **64.65%**

5

Niñas fueron desaparecidas en un año, de mayo de 2022 a mayo de 2023.

Total de personas desaparecidas y no localizadas por año

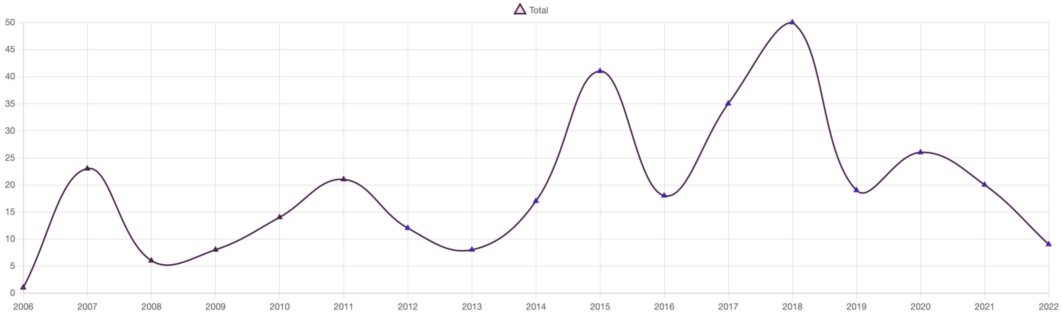

Descarga el gráfico

34

Nuevos casos del 1 de enero al 16 de mayo de 2023.

Los casos de desaparición en Aguascalientes comienzan a ser registrados a partir del 2006, siendo **el 2018 el año con la mayor concentración de casos**, con 50 personas que continúan desaparecidas. Previo a esto, 2015 había sido el año con más desapariciones con 41 casos. A partir del 2020 ha habido un descenso en el número de casos, sin embargo **para el 16 de mayo de 2023, había 34 casos** de personas desaparecidas en lo que va de este año.

Distribución por rango de edad de personas desaparecidas a mayo de 2022

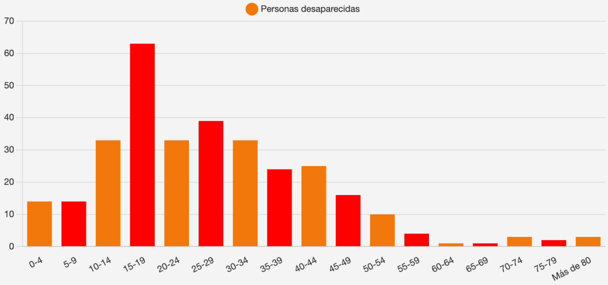

Descarga el gráfico

35.9% de los casos de personas desaparecidas y no localizadas está en el rango de edad entre los 15 y 29 años.

Hay 24 casos sin edad de referencia

32% de los casos de mujeres desaparecidas y no localizadas está en el rango de edad entre los 15 y 19 años.

Distribución por rango de edad de mujeres desaparecidas a mayo de 2022

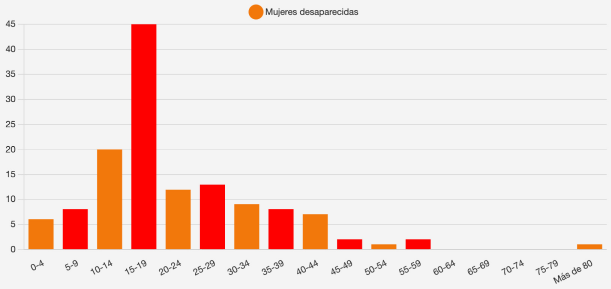

Descarga el gráfico

Desapariciones por municipio a mayo de 2022

Los 5 municipios con más desapariciones

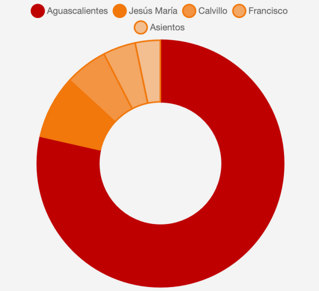

> «El municipio de Aguascalientes pasó de 238 a 252 casos de personas desaparecidas en un año.»

Al 16 de mayo de 2023

La capital del estado concentra la mayor cantidad de casos de personas desaparecidas, para mayo de 2023, continuó como el municipio con más casos, pasando de 238 a252. De los demás municipios, los casos aumentaron y la única modificación importante fue que el quinto municipio con mayor concentración de casos fue Rincón de Romos con 14 casos la misma cantidad que San Francisco de los Romos.

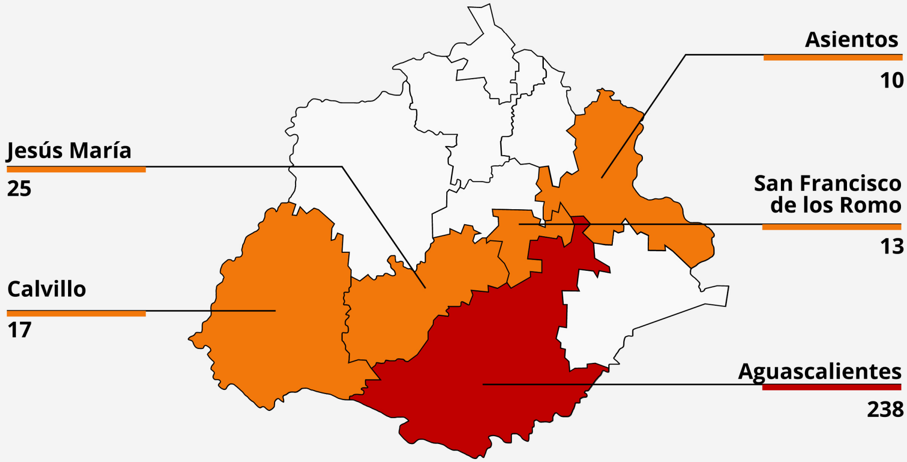

Análisis territorial

En relación al análisis territorial, las personas que forman parte de la Red y que están activas en Aguascalientes, han compartido sus perspectivas. Según su experiencia, en este estado existen ciertos aspectos que merecen señalarse:

«Existe una ruta migrante que va desde el sur del estado, con personas principalmente provenientes de Haití…»

«Hay una ruta de tráfico de drogas alrededor del estado, principalmente enJalisco y Zacatecas, pero de esto no se habla…»

«Sí han existido hallazgos de fosas de clandestinas y los puntos de búsqueda se encuentran en las zonas colindantes con el estado de Zacatecas…»

«No hay información disponible para las organizaciones sobre los atentados contra periodistas…»

«La desaparición de mujeres se concentra principalmente en la capital y en losmunicipios colindantes a esta. En cambio, la desaparición de hombres se encuentra más presente en los municipios que colindan con Zacatecas y en la capital del estado.»

«Existe poca información sobre fosas clandestinas…»

«Se han documentado episodios en los que convoyes de la delincuencia organizada bajan a los pueblos y desaparecen personas…»

Análisis institucional y del marco jurídico del estado

🟢 Existentes o creadas

🔴 Inexistentes o por crear

🟩 **Comisión de Búsqueda**
Ver sitio web →

🟩 **Fiscalía Especializada**
Ver sitio web →

🟩 **Comisión de Víctimas**
Ver sitio web →

🟩 **Consejo Ciudadano**
Ver sitio web →

🟥 **Centro de identificación**

🟥 **Panteón Forense**

🟩 **Ley de Víctimas**
Ver sitio web →

🟩 **Ley de Desaparición**
Ver sitio web →

🟥 **Ley en DEAPD**

RED LUPA
Evaluamos qué hace el Estado para localizar a las personas desaparecidas

Seguimiento y vigilancia de la Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas

IMDHD
INSTITUTO MEXICANO DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA, A. C.

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
CIUDAD DE MÉXICO

Volver al IMDHD
¿Cómo se hizo la evaluación?
Conoce el proyecto

Este sitio web ha sido creado y mantenido con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de IMDHD y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea

Unión Europea